Ayuntam.to

En la villa de Caravaca a dos dias del mes de Diziem-
bre de mill y seis.s y cinq.ta y quatro años estando juntos en las salas
del ayuntam.to desta villa el concejo justicia y regimiento de
ella como lo tienen de uso y costumbre para tratar y con-
ferir las cosas del beneficio de esta villa y de la
republica, es a saber el S.r D.n Antonio de Aguerre
governador de esta villa por su mag.d

El Lic.do

Don Pedro Fr.co Ximenez Cuenca

Don Gines de Gadea Tahonosa

Don Francisco ... de Robles

Diego Ordoñez de Moya

Don Fr.co Romero de Leon

Don Fr.co ... de Musso Muñoz

Don M... Musso Muñoz

Don ... Diego Marin ...

El l.do Jorge Perez ...

Juan Gutierrez de Celi reg.dor y ...

Y estando assi juntos dio quenta don Gines de Gadea
como por el ayuntam.to se les cometio a el y a el S.r
Marin que dho Don Gines ... de una
comision despachada por el S.r Don Fr.co de Carava-
jal ... superintendente general deste Reyno
dada a Don Joseph del Castillo cavallero de
la orden de Alcantara que actualmente esta con
... sobre ... efectos ...
... su mag.d y aviendo ydo a hablarle
sobre esta materia a ofrecido que pagandole
los salarios ... dando ...
Real y suspendera los efectos de dha ...
... todas las ...
propone ... para que entendida ...
que mas convenga al beneficio de su mag.d y bien
desta republica. Y visto por la villa ...
propuesto por el S.r Don Gines de Gadea ...